



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N13-2023 RELATIVA A LA  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO Y TELEFONÍA PARA EL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 12 de abril de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número **SSA-ABR-161 -2023**, de misma fecha, signada por el **Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto, y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**, Jefa de área del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. Karina Valdez Chaidez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**, Jefe de Área de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el licitante: **TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N13-2023**, relativa a la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO Y TELEFONÍA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que



no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

DOCUMENTO	TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. <b>FORMATO RCD</b>	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>ANEXO 10</b> .	PRESENTA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>ANEXO 13</b> .	NO APLICA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA



9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	PRESENTA
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>ANEXO 14</b> .	PRESENTA
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	PRESENTA
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2021; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la	PRESENTA



finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de febrero de 2022 a febrero del 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	PRESENTA
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	PRESENTA
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA
24. Declaración de integridad, conforme al <b>ANEXO 7</b> .	PRESENTA
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>ANEXO 8</b> .	PRESENTA
26. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 11</b> .	PRESENTA
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>ANEXO 12</b> .	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad	PRESENTA



intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>ANEXO 1.</b>	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	PRESENTA
32. El licitante deberá presentar 5 contratos con Instituciones Gubernamentales o similares con una antigüedad no mayor a 6 años contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral <b>32.</b>	PRESENTA
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficina propia que cuente con personal para la atención, legalmente establecida en la ciudad de Durango, o que se compromete en su caso de ser ganador a establecer oficina de servicio, para una mejor atención de los siniestros.	PRESENTA
36. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	PRESENTA
37. Constancia emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no tiene adeudo o compromiso pendiente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	PRESENTA
38. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante comprometiéndose a entregar los servicios de internet en las condiciones solicitadas.	PRESENTA



39. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante donde haga constar que cuenta personal técnico certificado y capacitado suficiente y disponible, para realizar instalaciones y dar soporte en sitio a los equipos que se instalen al momento de la entrega de la propuesta (FORMATO LIBRE).	PRESENTA
40. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante donde se compromete permitir al personal el Gobierno del Estado de Durango verificar la información técnica entregada en el proceso licitatorio, esta revisión podrá ser durante el proceso licitatorio o durante la vigencia del contrato, y podrá ser de manera remota o presencial en los locales u oficinas del licitante previa cita solicitada por el Gobierno del Estado de Durango.	PRESENTA
41. Carta bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional. (ESCRITO LIBRE)	PRESENTA

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, del licitante: **TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.**; cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica del licitante anteriormente mencionado:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

DOCUMENTO	TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes objeto de la licitación, señalados en el <b>ANEXO 1</b> de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del <b>ANEXO 6</b> .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señalada por la Convocante, conforme al <b>ANEXO 9</b> .	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato <b>ANEXO 3</b> .	PRESENTA



Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuestas económica, como a continuación se detalla:

### PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	LOTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	IMPORTE CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado
TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	1	1	\$4,396,551.72	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 MX.	\$219,827.59

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N13-2023**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **17 de abril del 2023 a las 13:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnara al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y el licitante anteriormente citado, designa por parte de la convocante al **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica y por el licitante: **TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.** en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:27** horas del día 12 de abril de 2023.

**Por la Convocante**



**L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**

Jefe del Departamento de Licitaciones y  
Contratos de la Dirección de Recursos  
Materiales de la Subsecretaría de  
Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



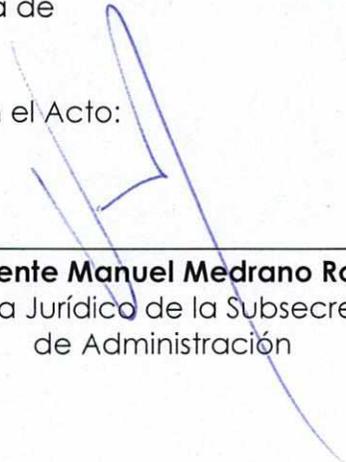
**Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**

Jefa de área del Departamento de  
Licitaciones y Contratos de la Dirección de  
Recursos Materiales



**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**

Coordinador Técnico de la Comisión  
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Estado de  
Durango



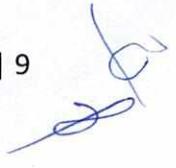
**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**

Analista Jurídico de la Subsecretaría  
de Administración



**Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Duran**

Representante de la Secretaría de Contraloría  
del Estado de Durango





**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTACIÓN Y APERTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**EA-910002998-N13-2023**

**L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**  
Jefe de Área de Telecomunicaciones  
de la Dirección de Tecnologías de la  
Información y Telecomunicaciones

**C.P. Karina Valdez Chaidez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Finanzas y de  
Administración

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	GREGORIO ELEAZAR MONTENEGRO CANO	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N13-2023 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023